

# BANDO

D. RAÚL VALCARCE DÍEZ, ALCALDE DEL  
ILMO. AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO  
**HACE SABER**

Que el pasado sábado día 25 de abril de 2020 se publicó en el BOE la Orden SND/370/2020, de 25 de abril, sobre las condiciones en las que deben desarrollarse los desplazamientos por parte de la población infantil durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Según establece el texto desde el día 26 de abril de 2020 los menores de 14 años podrán dar paseos controlados, acompañados de un adulto durante una hora al día, en un horario amplio para evitar aglomeraciones (entre las 09.00 h. de la mañana y las 21:00 h.), a una distancia de un kilómetro alrededor de su domicilio y sin acceder a espacios recreativos infantiles al aire libre o instalaciones deportivas, razón por la cual el Ayuntamiento de Carracedelo ha restringido el acceso a las mismas.

El paseo diario deberá realizarse como máximo en grupos formados por un adulto responsable y hasta tres niños o niñas. Durante el mismo deberá mantenerse una distancia interpersonal con terceros de al menos dos metros y cumplir con las medidas de prevención e higiene recomendadas.

La persona que acompañe a los menores deberá ser mayor de edad, convivir en el mismo domicilio que el niño o niña actualmente, o ser un empleado de hogar a cargo del menor. Cuando el adulto sea una persona diferente de los progenitores, tutores, curadores, acogedores o guardadores legales o de hecho, deberá contar con una autorización previa de estos.

No podrán salir los menores que presenten síntomas, estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico confirmado por COVID-19 o estén en período de cuarentena domiciliaria por haber estado en contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de esta enfermedad.

**DADO PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO**

---

**Ayuntamiento de Carracedelo**

Plaza del Ayuntamiento, 1, Carracedelo. 24549 (León). Tfno. 987562553. Fax: 987562800





Carracedelo, 27 de abril de 2020  
EL ALCALDE



Cód. Validación: 9L7GPHJ72S756ZQALNTCCTKJ | Verificación: <https://carracedelo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

---

**Ayuntamiento de Carracedelo**

Plaza del Ayuntamiento, 1, Carracedelo. 24549 (León). Tfno. 987562553. Fax: 987562800